



Montevideo, 18 de diciembre de 2025

**Señores Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Servicios Financieros
E.S.D.
Ref.: Hecho relevante**

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, cumple en poner en su conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 245 (Libro V, Título I, Capítulo III) y 268 (Libro VI, Parte II, Título I, Capítulo V) de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, el hecho relevante que a continuación se detalla:

Con fecha 18 de diciembre de 2025, HRU S.A. ha tomado conocimiento de la resolución de la Asamblea de la Asociación Nacional de Funcionarios de Casinos del Estado (ANFUCE) en la cual establece - entre otros - la realización de un paro nacional a partir del 26 de diciembre de 2025 en todo el Uruguay.

En consecuencia, de efectivizarse dicha medida, afectará la apertura de las salas que HRU S.A. subarrienda a la Dirección General de Casinos.

Quedando a vuestra disposición, sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

Por HRU S.A.



Juan Pedro Sorribas
Apoderado